

169955 - Normas sobre diseñar sitios web que ofrecen ayuda con préstamos basados en la usura

Pregunta

Yo trabajo como diseñador web, lo cual significa que diseño sitios web para clientes. Recientemente mi primo me pidió que diseñara un sitio web para una compañía que ofrece un montón de servicios a sus clientes. El problema es que uno de esos servicios es ayudar a la gente a obtener un préstamo basado en el cobro de intereses (usura), pero ellos no le dan el préstamo, sólo la ayudan a encontrarlo. ¿Es permisible para mí diseñar un sitio web para ellos? Mi primo no es musulmán y él sabe que soy musulmán, y no quiero dar una mala impresión de los musulmanes si rechazo hacer lo que me piden. ¿Puede ayudarme?

Respuesta detallada

En primer lugar, no hay nada de malo en que un musulmán trabaje en el campo del diseño web, lo cual es permisible en sí mismo, pero debe evitar diseñar sitios web para promocionar acciones prohibidas, tales como sitios web para bancos, consumo de alcohol, películas, chat entre hombres y mujeres, pornografía, etc.

El principio básico es que está prohibido diseñar sitios web para esas cosas, pues Dios dijo (traducción del significado): “Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la trasgresión. Y temed a Allah; por cierto que Allah es severo en el castigo” (al-Má'idah 5:2).

Si el sitio web no se dedica solamente a promocionar actos prohibidos, sino que es un sitio que promociona cosas que básicamente son permisibles, aunque incluye algunas cosas que son prohibidas, como en el caso de la compañía por la que preguntas, entonces es permisible para ti diseñar un sitio web para ellos, sujeto a dos condiciones:

1 - Que el grueso de lo que la compañía haga sea permisible; no debe ser el caso de que la mayoría de sus actividades sean prohibidas ante la ley islámica.

2 – Que tú no trabajes en las áreas prohibidas.

Con respecto a la compañía acerca de la que preguntas, es permisible para ti diseñar un sitio web para ellos, en tanto las transacciones basadas en la usura mencionadas arriba no sean la actividad principal de esta compañía, y que tú no hagas una página promocionando esta actividad en particular en ninguna forma.

Consulta también las pregunta No. [105325](#) .

En segundo lugar, que tú le informes a tu primo acerca de las normas de la ley islámica en base a las cuales te abstienes de diseñar sitios web para promocionar acciones prohibidas, esto es una forma de difusión y prédica del Islam (da'wah). Es colaborar con la promoción de actividades prohibidas lo que es malo para el Islam. No hay justificación para el musulmán para hacer algo prohibido para complacer a un no musulmán. De hecho, el no musulmán puede pensar que te estás contradiciendo a ti mismo si sabe que tu religión te prohíbe la usura, ¡pero estás diseñando una página web que ayuda a la gente a obtener un préstamo basado en la usura!

Los musulmanes debemos ser conscientes y no buscar la aprobación de la gente a través de cosas que nos atraigan el enojo de Dios, glorificado y exaltado sea, porque eso lo conducirá a consecuencias muy negativas.

At-Tirmidi (2414) compiló un reporte (clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidi), en que 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: “He oído al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Quien busque complacer a Dios enfureciendo a la gente, Dios le alcanzará contra ellos; pero quien busque complacer a la gente enfureciendo a Dios, Dios le abandonará y lo dejará a merced de la gente”.

Hay otro reporte, narrado por Ibn Hibbán en su Sahih (1/501): “Quien busque complacer a Dios enfureciendo a la gente, Dios, glorificado y exaltado sea, estará complacido con él y hará que la gente esté complacido con él; pero quien busque complacer a la gente

enfureciendo a Dios, Dios estará furioso con él y hará que la gente se enfurezca con él también”.

Debe señalarse que la verdadera difusión y convocatoria de la gente al Islam es la que se realiza aferrándose a él. Pero si le dices a la gente que el Islam prohíbe la usura, por ejemplo, y luego tratas con ella o ayudas a otros a tratar con ella, esto es una forma de truncar los caminos de Dios y alejar a la gente de la religión, porque ellos pensarán: “¿A qué es a lo que nos convoca cuando nos dice que es la verdad, pero él no se apega a ella?”.

Y Allah sabe más.